



Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Folleto Informativo del Sistema de Recepción
de Órdenes y Asignación de Mercado de Capitales.

Actinver



A través del presente folleto nos permitimos informarle las características generales del **Sistema de Recepción de Instrucciones, Transmisión de órdenes y Asignación de Operaciones de Actinver Casa de Bolsa** (Sistema), producto de las modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (Circular Única de Casas de Bolsa) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las modificaciones al Sistema tienen por objetivo primordial garantizar a nuestros clientes una asignación justa y equitativa de las órdenes de Mercado de Capitales que se operan a través del Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación (SENTRA) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y la Bolsa Institucional de Valores BIVA las cuales fueron aprobadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Características:

Las instrucciones que **Actinver Casa de Bolsa** reciba de sus clientes serán ingresadas como órdenes en forma inmediata al Sistema de Recepción y Asignación en los mismos términos en que hayan sido giradas con independencia del medio a través del cual se instruyeron. Una vez registradas en dicho sistema, adquirirán el carácter de órdenes.

El registro de las órdenes de compra o de venta de los Clientes, estará a cargo del Apoderado para celebrar operaciones con el público autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que le sea asignado y quien tiene acceso al sistema a través de una clave personalizada, que hace las veces de nombre y firma.

El sistema de recepción y asignación diferenciará con claridad y de manera automática los siguientes aspectos:

- Tipo de cliente (elegibilidad).
- Recepción de instrucciones.
- Transmisión de Ordenes.
- Ejecución de Ordenes.
- Asignación de operaciones.
- Ordenes referidas a valores listados en el sistema internacional de cotizaciones.

La institución contará con información de los clientes que les permita clasificarlos según su perfil de inversión.

Tipos de clientes

• No elegible.

Son aquellos clientes que únicamente podrán registrar órdenes al libro cuando se trate de valores de renta variable inscritos en el registro. Para el caso de valores listados en el sistema internacional de cotizaciones, la mesa podrá administrar las instrucciones de sus clientes.

• Elegible.

Se podrá considerar a los clientes Elegibles para girar instrucciones a la mesa siempre que se trate de:

- Inversionistas institucionales.
- Personas físicas o morales que cumplan con los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables a Casas de Bolsa.
- Instituciones financieras del exterior.
- Inversionistas extranjeros que manifiesten tener en su país de origen el carácter de inversionista institucional o equivalente.

Tipos de instrucción

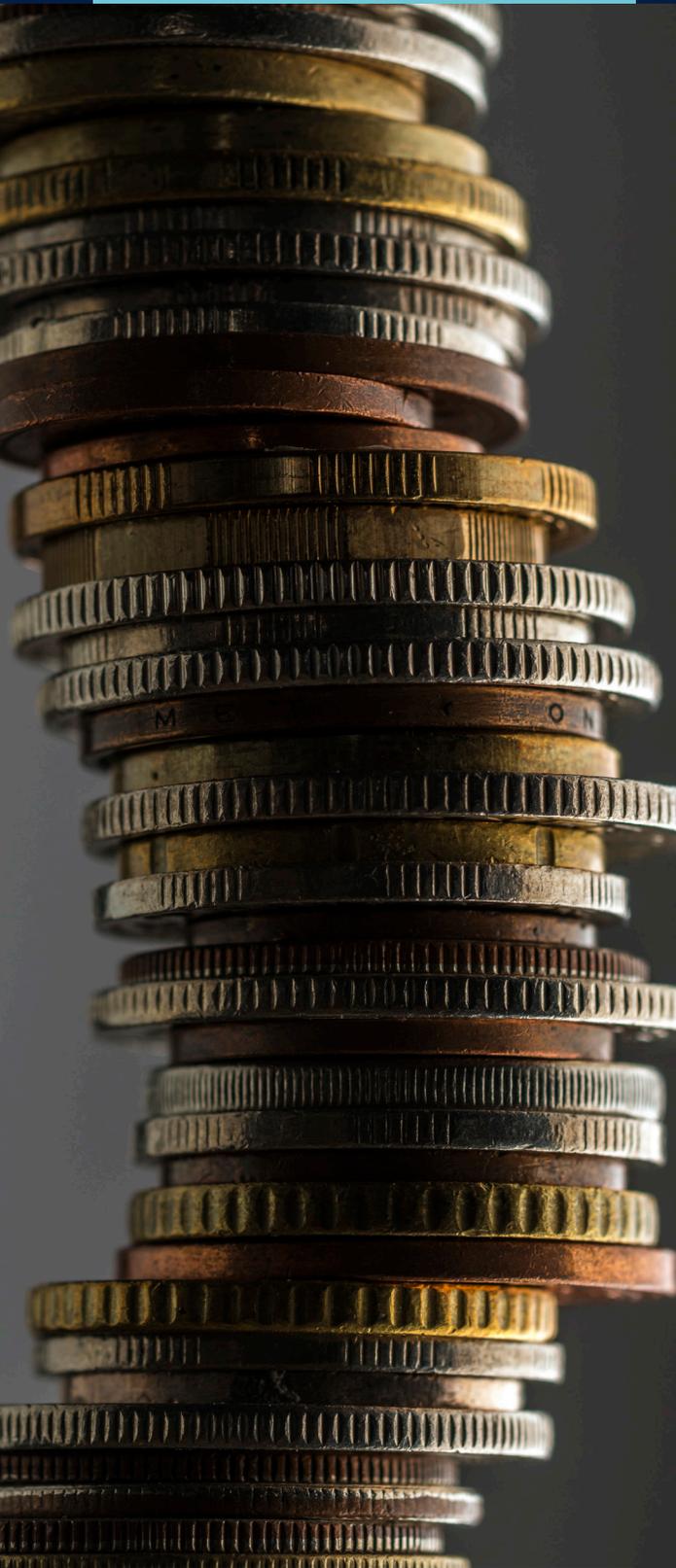
Las instrucciones se clasifican en:

- Al Libro
- A la Mesa

Al libro, aquellas que se giran para su transmisión inmediata a las Bolsas, a través de la casa de bolsa, y que, por lo tanto, no podrán ser administradas por las mesas de operación de Actinver Casa de Bolsa, con independencia del medio a través del cual fueron instruidas.

A la mesa, aquellas instrucciones que se giran para su transmisión a la casa de bolsa con el objeto de ser administradas por la mesa de operación de Actinver Casa de Bolsa, a través de sus operadores de Bolsa.





De la recepción de instrucciones y registro de órdenes

El Sistema de recepción y asignación de Actinver

Casa de Bolsa registrará inmediatamente las órdenes que reciban de sus clientes y, en su caso, sus modificaciones o cancelaciones, asentando fielmente el nombre del cliente, contrato, tipo de cliente, folio secuencial, fecha y hora exacta de recepción de cada instrucción, así como si la instrucción se giró al libro o a la mesa. Estos datos no podrán ser alterados o modificados por motivo o circunstancia algunos.

La Casa de Bolsa deberá verificar, a través de los mecanismos y políticas de operación que para estos efectos establezcan, respecto de cada instrucción que reciban:

- Tipo e identidad de cliente.
- Que quien la gire tenga facultad para ello.
- Que el correspondiente contrato de depósito y administración de valores se encuentre vigente.
- Que pueda ser registrada como orden conforme al manual del sistema de recepción y asignación.

Actinver Casa de Bolsa verificará lo mencionado en este apartado en forma inmediata y rechazará las instrucciones que no cumplan con los requisitos, sin que por ello incurran en responsabilidad alguna.

Se respetará la prelación cuando existan órdenes por cuenta propia para su ejecución y existan órdenes de sus clientes recibidas con anterioridad y pendientes de transmitir sobre los mismos valores y que coincidan en la intención de la operación.

Actinver Casa de Bolsa registrará en su sistema las órdenes relativas a sus operaciones por cuenta propia como instrucciones al libro, siempre y cuando no existan instrucciones de sus clientes pendientes de registrarse o transmitirse y que en ambos casos tengan identidad en el sentido y precio de la operación y en los valores a que estén referidas dichas ordenes por cuenta propia.

De la transmisión de órdenes

El sistema de recepción y asignación de verificará previo a la transmisión de la orden, que en el contrato del cliente habrá valores o recursos suficientes en la fecha liquidación de la operación de que se trate, que permita cumplir con las obligaciones respectivas.

En el caso de operaciones de venta verificará adicionalmente que los valores respectivos no se encuentren afectados en garantía ni disponibles como valores objeto de préstamo.

El Sistema de Recepción y Asignación de la Casa de Bolsa asignará un folio consecutivo a cada orden que ingrese, el Sistema de Recepción y Asignación asignará un folio consecutivo a cada Orden que ingrese, el cual deberá ser diferente para las Órdenes derivadas de instrucciones al libro y para las Órdenes derivadas de instrucciones a la mesa, por lo que cada una llevará su respectivo orden de prelación.

De la ejecución de órdenes

El sistema de recepción y asignación de Casa de Bolsa ejecutará las órdenes de acuerdo con los lineamientos del presente documento el cual contempla las disposiciones vigentes y requisitos del reglamento interior de las bolsas de valores.

Toda orden no ejecutada el sistema de recepción y asignación de Actinver Casa de Bolsa se cancelará después de concluida la sesión de remates de la bolsa de que se trate.

De la asignación de operaciones

El sistema de recepción y asignación de Actinver Casa de Bolsa asignará las operaciones concertadas en las Bolsas, observando el folio de ejecución que la casa de bolsa haya otorgado a cada orden. El sistema de recepción y asignación de Actinver Casa de Bolsa asignará las operaciones que realicen por cuenta de sus clientes o por cuenta propia, observando la secuencia cronológica de ejecución de dichas operaciones en las Bolsas y de acuerdo al folio que corresponda.

De la modalidad de órdenes

El sistema de recepción y asignación de Actinver Casa de Bolsa tendrá la posibilidad de ejecutar órdenes, para su ejecución conforme a las modalidades siguientes:

- De Tiempo Específico.
- De venta en Corto.
- Volumen oculto.
- Global.
- Bloque.
- De participación en el precio de cierre.





Tipos de orden

El sistema de recepción y asignación procesará la instrucción de compra y venta del mercado de capitales por el tipo de orden que seleccione el titular o quien tenga facultad para ello, de acuerdo con la clasificación siguiente:

BMV y BIVA:

- **A mercado (MC).**

Se transmite sin precio, para ejecutarse al mejor precio que se pueda obtener en el mercado.

- **Limitada en precio (LP).**

Orden con precio determinado, cerrando posturas contrarias desplegadas en las bolsas.

- **Limitada con volumen oculto (VO).**

Se muestra únicamente una parte de su volumen total.

- **Mejor postura limitada (MPL).**

Orden con precio límite de ejecución que sigue los precios de referencia o posturas ingresados sobre el mismo tipo valor.

- **Mejor postura limitada activa con volumen oculto (LO).**

Es la combinación de dos tipos de órdenes, activa y volumen oculto. Se trata de una orden con precio límite de ejecución, que muestra únicamente una parte de su volumen total. En términos de precio, esta orden tendrá la funcionalidad de activa. En términos de volumen, esta orden tendrá la funcionalidad de volumen oculto.

- **Al cierre (HC).**

Son posturas sin precio, solo con volumen. Orden que se ejecuta al final de una sesión bursátil al precio de cierre del valor de que se trate.

BMV:

- **A mercado con protección (PR).**

Para ejecutarse al mejor precio sin rebasar el precio límite establecido en la orden.

- **Precio medio (XM).**

Se ejecuta al precio medio que registre el mercado, solo podrán ingresarse en valores que operan en negociación continua.

- **Al cierre (HC).**

Orden que se ejecuta al final de una sesión bursátil, al precio de cierre del valor de que se trate.

- **Después del cierre (DC).**

Aquella que se manda para su ejecución después de la Sesión Bursátil, es decir de 15:01 a 15:05, asignándose al precio de cierre.

- **Precio promedio del día (PD).**

Orden que se ejecuta al final de una sesión de remate al precio promedio del día del valor de que se trate.

- **Mejor postura limitada en sentido opuesto (MO).**

El precio a seguir será en sentido opuesto, si la orden es de venta seguirá el precio o corro de compra y viceversa.

- **Orden a Mercado Limitada (ML).**

Se registra sin precio y si al momento de su ingreso no existen posturas en sentido opuesto, será cancelada por el sistema.

BIVA:

- **Postura al precio de cierre (MOC).**

Postura activada al nivel.

Aquella que se ejecuta entre el precio de detonación y el precio limite.

Horarios de recepción de instrucciones

08:00 a.m. a 15:00 p.m., las instrucciones recibidas después de las 15:00 horas y en días inhábiles serán transmitidas al inicio de la próxima sesión bursátil.

Vigencia de las órdenes

En el caso de que el cliente no señale plazo la vigencia será de un día, en ningún caso la vigencia de una orden excederá de treinta días naturales y las órdenes globales sólo tendrán vigencia durante la sesión bursátil en que se generen.

Revisión de las operaciones

Actinver Casa de Bolsa, cuenta con un área encargada de revisar que las operaciones efectuadas a través de los Sistemas de Negociación de las Bolsas de Valores se realicen en estricto apego a la normatividad que las regula, incluyendo la observación de los manuales de operación autorregulatorios elaborados para tal fin.

Modificaciones, cancelaciones y correcciones

Modificación. Las órdenes que en su caso tengan modificaciones, perderán el folio de recepción que en un inicio les haya correspondido y se les asignará uno nuevo. No perderán folio si la modificación es en solo para disminuir volumen.

Corrección. La casa de bolsa podrá realizar correcciones a las asignaciones de las operaciones realizadas en las bolsas de valores y previo a su liquidación, en el caso de que se trate de errores en el volumen, precio o sentido de la orden, nombre de los clientes o en el número de sus cuentas.

Cancelación. La casa de bolsa podrá aceptar cancelaciones de instrucciones u órdenes giradas por sus clientes, cuando aún no hayan sido concertadas en su totalidad en las bolsas de valores.





Metodología mejor ejecución

Actinver Casa de Bolsa tomará en cuenta los siguientes factores definidos por la Comisión en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa en su artículo 76 bis:

- a) El mejor precio disponible en las bolsas de valores, dadas las condiciones del mercado al momento del envío.
- b) A igualdad de circunstancias de precio, el volumen de dicho valor disponible en las bolsas de valores.
- c) A igualdad de precio y exista volumen suficiente cualquiera de ambas bolsas, corresponderá aplicar el criterio de desempate conforme lo siguiente:
 - Volumen suficiente en cualquiera de ambas bolsas para satisfacer la orden, se usará el ruteo de orden entera basado en probabilidad de ejecución.
 - Volumen suficiente en el agregado de ambas bBolsas pero no una de ellas, se fraccionará hasta el volumen disponible y basado a la probabilidad de ejecución.
 - Volumen suficiente en una bolsa pero no en la otra, se enviará a la bolsa que satisfaga la orden con el volumen, con el objeto de minimizar el número de posturas a enviar.
 - Volumen en ambas bolsas pero no suficiente para satisfacer la orden, se enviará fraccionada de forma que se tome todo el volumen disponible en las bolsas, y el remanente se le dará trato de postura pasiva, por lo que se le dará el trato de la metodología correspondiente.
- d) En caso de ausencia en precio y volumen en las bolsas de valores, se considerará como pasiva y se aplicará la metodología correspondiente para la transmisión a las bolsas de valores.

Reubicación de posturas. Ante aparición de liquidez al mismo nivel de precios en la bolsa contraria donde se encuentra la postura enviada, Actinver no realizará la reubicación de la postura ante tal cambio de condiciones de liquidez en las Bolsas; dado que no tenemos instrucción de la cancelación por parte de los clientes. No se realizará movimiento de títulos remanentes entre Bolsas (Cancelar & Reponer). Una vez colocado el remanente en la bolsa con mayor probabilidad, siguiendo el tercer criterio, la postura permanecerá en la Bolsa elegida por el SOR hasta que sea cancelada, asignada o termine su vigencia.

Actinver Casa de Bolsa ejecutará la ordenes considerando el orden de factores que permitan entregar la mejor ejecución, salvo que por las características de la instrucción requieran aplicar un orden distinto. Actinver comprobará periódicamente la eficacia de la política de mejor ejecución adoptada y en particular la calidad de ejecución, así como el orden en que serán aplicados.

Actinver no establecerá comisiones o tarifas por concepto de la ejecución de órdenes que se hayan transmitido, que privilegien a una bolsa de valores en perjuicio de otra.



Metodología manejo de órdenes pasivas

Esta metodología se refiere a aquellas posturas que no se satisfacen a nivel de precio y/o volumen o bien el remanente o faltante que esperará la mejor ejecución del resto de casas de bolsa del gremio.

La metodología consta de lo siguiente:

- El origen de los datos será el Anexo V histórico de las mismas bolsas.
- El cálculo se realiza diario con la información de los últimos 3 meses.
- Se tomarán todas las variables disponibles con pesos específicos
- En caso de no contar con variables para el cálculo, se usará un factor del 50% por bolsa.
- Para ordenes pasivas se buscará equidad y reducir valores extremos de probabilidad.



Disposiciones complementarias

Los clientes de esta Institución deberán abstenerse de transmitir simultáneamente a Activer Casa de Bolsa órdenes de compra y de venta sobre un mismo valor en uno o más contratos en los que exista identidad entre uno o varios titulares.

Actinver

Tenemos un producto para cada una de tus necesidades:

BANCA PRIVADA • BANCA CORPORATIVA • INVERSIONES • CRÉDITOS
• SEGUROS • FIDUCIARIO • ARRENDAMIENTO

actinver.com